

EL EJIDO

SAN AGUSTIN

"Ajusa" entrega hoy los premios del II Certamen de Cuentos Infantiles

J.A.G./LA VOZ

La Asociación Juvenil Ajusa de San Agustín tiene previsto, para hoy, día 2 de abril, entregar los Premios correspondientes al II Certamen de Cuentos Infantiles, acto que tendrá lugar, a las 12 horas en el Colegio Público San Agustín. Este mismo día y dentro de los actos previstos se convocará la III Edición de este mismo certamen dirigido a escolares del núcleo de población de San Agustín. A la II Edición del Certamen de Cuentos Infantiles se presentaron 23 obras, destacando en todas ellas la gran creatividad y enorme imaginación desarrollada por los participantes.

De otra parte, y continuando con el programa previsto de Ajusa, el día 5 de abril se iniciará el segundo taller de Fotografía, actividad que se prolongará a lo largo de dos meses. Según los componentes de Ajusa, "con esta actividad se pretende acercar la práctica de la fotografía a la población de San Agustín, más como un hobby, que como una obligación".

El Ayuntamiento cede hoy terrenos a la Junta Central para sus oficinas

J.A.G./LA VOZ

Hoy 2 de abril, a las 14 horas, tendrá lugar en el Ayuntamiento de El Ejido la firma de cesión de terrenos que hace el Ayuntamiento a la Junta Central de Usuarios de los Acuíferos del Poniente de Almería para la construcción de su sede central.

Los terrenos están situados en el Polígono Industrial de La Redonda y el valor de los mismos es superior a los quince millones de pesetas. De esta forma el Ayuntamiento de El Ejido vuelve a colaborar con la Junta Central de Usuarios para facilitar en lo posible la importante función que está desempeñando en la comarca. Como se recordará el Ayuntamiento de El Ejido proporcionó en su momento las actuales instalaciones donde se ubican hoy las oficinas de la Junta Central de Usuarios, sitas en El Ejido ciudad.

Esta cesión fue anunciada en su día por el presidente de la Junta Central a los miembros de esta entidad. Aunque tal cesión estaba prevista para hace unos días hasta hoy no se ha podido hacer.



Juan Enciso, alcalde de El Ejido, no ha convocado aún el Pleno Ordinario de abril

Según el Reglamento se han de celebrar sesiones el primer jueves de cada mes

El PSOE pide explicaciones a Juan Enciso por no haber convocado el Pleno Ordinario de Abril

J.A. GUTIERREZ

El Partido Socialista ha pedido al alcalde Juan Enciso explicaciones por no haber convocado el Pleno Ordinario correspondiente a abril y que tenía que haberse celebrado ayer por tratarse del primer jueves del mes.

El portavoz socialista, Francisco Espinosa, ha emitido un comunicado de prensa en el que dice que «esta decisión del máximo responsable del Ayuntamiento lesiona los derechos y expectativas legítimas de los concejales de la oposición municipal».

Espinosa Gaitán ha dicho también que esta decisión de Enciso, «priva a los concejales de la oposición de la oportunidad de hacer el necesario control de la gestión del gobierno municipal que preside Juan Enciso y de plantear las posibles propuestas e iniciativas para la solución de los problemas del

municipio».

El PSOE de El Ejido entiende que «existen asuntos de gestión administrativa ordinaria en este Ayuntamiento suficientes como para celebrar regularmente los Plenos Ordinarios de cada mes, tal y como está reglamentariamente aprobado».

Por otra parte, el Partido Socialista ha manifestado que «si eso no fuera suficiente, existen, aún pendientes de resolución por parte del Pleno Municipal numerosos expedientes iniciados a raíz de las iniciativas y mociones del PSOE, que ven como transcurre el tiempo y se desaprovechan las oportunidades de ser tratados».

Las mociones a las que se refiere el primer partido de la oposición son las relativas a «Precios de Referencia» para los productos agrarios. Moción sobre la construcción de consultorios en Santo Domingo y Guardias Viejas. Mo-

ción para la creación del Consejo Municipal de Urbanismo y Vivienda. Moción para la creación del Consejo Municipal de Medio Ambiente. Moción sobre normas para la instalación de «salones recreativos» y Moción para la cesión de la Caja Rural de la guardería de la antigua «Frusol» y otras.

Por todas las cuestiones referidas, el primer partido de la oposición ha solicitado un informe en el que se refleje con todo tipo de detalle las causas y contenidos por los que se ha incumplido el Reglamento Municipal sobre el régimen de sesiones.

Es muy posible que los asuntos que se debieran debatir en este Pleno se presenten en un extraordinario en el transcurso del mes por el alcalde de El Ejido Juan Enciso. De momento se ignoran las causas por las que el primer responsable del consistorio no ha hecho la esperada convocatoria.

El presidente Pedro Mena, así lo ha comunicado a los miembros de este organismo

La Junta Central de Usuarios recibirá en 15 días los proyectos del Plan General de Actuaciones del Poniente

J.A. GUTIERREZ

La Junta Central de Usuarios de Aguas del Poniente recibirán en quince días los proyectos del Plan de Actuaciones del Poniente que la Junta de Andalucía ha encargado a la empresa Eptisa. Así lo ha comunicado Pedro Mena Belinchón, presidente de la Junta Central de Usuarios a los miembros de su junta directiva en el transcurso de una Junta de Comisiones que se celebró el pasado martes en la sede de este organismo en El Ejido.

Por otra parte, el pasado día 29 se celebró la asamblea de la Comunidad de Regantes "Sol y Arena" en la que se presentó la liqui-

dación del ejercicio económico del pasado año, el cual ha arrojado un superávit de cincuenta y seis millones de pesetas.

Por otra parte, y dentro de otro de los puntos relevantes del orden del día de esta asamblea se presentó un presupuesto para este año de 444.363.397 pesetas.

La directiva aprobó igualmente una subida de 600 pesetas en la hora de suministro de agua y se autorizó también un posterior aumento en el incremento del agua si por el coste de mantenimiento se estimase necesario.

El presupuesto para 1993 ha sido incrementado en casi 87 millones de pesetas respecto del que fue

desarrollado a lo largo del pasado año.

El presidente, Pedro Mena, informó a los asistentes a esta asamblea de los trabajos que se están realizando en la Junta Central de Usuarios y de las expectativas futuras de esta importante entidad que engloba a la mayor parte de las Comunidades de Regantes del Poniente.

Pedro Mena, aprovechó esta reunión para dar cuenta de lo acordado días antes en la asamblea general de La Junta Central de Usuarios de Aguas del Poniente.

El presidente de esta entidad ha mostrado su satisfacción por la marcha de los proyectos de la Junta.

Promotores

AEPPA muestra su satisfacción por la cesión de suelo público para viviendas en Roquetas

J.A.G./LA VOZ

La Agrupación de Promotores-Constructores de la Asociación de Empresarios del Poniente de Almería (AEPPA) ha mostrado su satisfacción ante la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar de ceder gratuitamente terreno a empresas privadas para la construcción de viviendas de Protección oficial.

La cesión de suelo público para construir viviendas ha sido una de las peticiones realizadas por esta Agrupación a los Ayuntamientos de la Comarca del Poniente, de las que hasta el momento, solo Roquetas de Mar ha llevado a la práctica.

Solicitud

Los promotores y constructores integrados en AEPPA han venido solicitando a los Ayuntamientos su participación para el cumplimiento del Plan Nacional de la Vivienda desde hace aproximadamente seis meses. Con el fin de dar a conocer su petición, la agrupación mantuvo una reunión con el representante de Obras Públicas, Vicente Abad, sin que se tuviera respuesta hasta ahora, sobre la participación municipal en los Planes Nacional y Andaluz de la Vivienda, por lo que si los Ayuntamientos cedieran el suelo necesario, las viviendas resultarían prácticamente un 15 por ciento más baratas, y por lo tanto más asequibles para aquellas personas con ingresos inferiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional.

La Agrupación de Promotores-Constructores de AEPPA espera que la decisión del Ayuntamiento de Roquetas de Mar tenga repercusión en el resto de municipio del Poniente, y que estos adopten medidas similares en sus demarcaciones.

De esta primera fase de cesión gratuita de suelo público en Roquetas de Mar, a la que se ha dedicado una extensión de 2.118 metros cuadrados en adjudicación por concurso, se pedirá la oportuna información para estudiar posibles proyectos por parte de empresas de esta asociación

FE DE ERRORES. - Por error de transcripción en la página 19 del diario LA VOZ DE ALMERIA correspondiente al día de ayer aparecía una fotografía de Francisco Espinosa. En el pie de foto se recogía como portavoz del Partido Popular, cuando en realidad es portavoz del Partido Socialista Obrero español de El Ejido. La noticia informaba de una moción presentada por este partido al Ayuntamiento relativa a los Precios de Referencia de la horticultura.